





11	SANCIÓN	<p><b>Substanciación.</b> Substanciar los procedimientos de responsabilidades por faltas administrativas graves y remitirlos al Tribunal para su resolución; así como respecto de licitantes, proveedores y contratistas.</p>			48	3
12	SANCIÓN	<p><b>Substanciación y Resolución.</b> Resolver las inconformidades en materia de adquisiciones y obra pública; conciliar las desavenencias derivadas de las contrataciones; realizar la defensa jurídica de las resoluciones en su competencia y demás atribuciones previstas en la LGRA para las autoridades substanciadora y resolutora.</p>			48	3
13	CONTROL INTERNO	<p><b>Control Interno.</b> En el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional: <b>1.</b> Asesorar y apoyar al Tribunal de forma permanente en el mantenimiento y fortalecimiento del SCII. <b>2.</b> Participar en la conciliación de la Evaluación de Control Interno, verificando la existencia y suficiencia de cada elemento de control. <b>3.</b> Promover y vigilar que las acciones de mejora comprometidas en el PTCI se cumplan en tiempo y forma. <b>4.</b> Evaluar y emitir su opinión sobre los Reportes de Avance Cuatrimestral del PTCI y el Informe Anual del estado que guarda el SCII. <b>5.</b> Emitir la cronología de entregas de las herramientas de control interno, con fechas y plazos límite.</p>			48	3

14	CONTROL INTERNO	<p><b>Control Interno.</b> En la Administración de Riesgos: <b>1.</b> Asesorar y apoyar al Tribunal de forma permanente en las propuestas formuladas sobre el proceso de administración de riesgos. <b>2.</b> Promover y vigilar que las acciones de control comprometidas en el PTAR se orienten a: evitar, reducir, asumir, transferir o compartir los riesgos. <b>3.</b> Emitir opiniones no vinculantes, a través de su participación en el grupo o equipos de trabajo que para tal efecto se constituyan. <b>4.</b> Evaluar y emitir su opinión sobre los Reportes de Avance Cuatrimestral del PTAR. <b>5.</b> Presentar en la primera sesión ordinaria del Comité, su opinión y/o comentarios sobre el Informe Anual del Comportamiento de los Riesgos. <b>6.</b> Emitir la cronología de entregas de las herramientas de administración de riesgos con fechas y plazos límite.</p>				48	3
15	MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	<p><b>Celebración de convenios.</b> Coadyuvar con el Tribunal para obtener la colaboración entre instituciones públicas y privadas a través de la celebración de convenios que efficienten sus atribuciones.</p>				48	3
16	MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	<p><b>Normatividad interna.</b> Expedición de instrumentos que tienen por objeto normar y regular funciones y actividades del OIC, tales como guías, manuales y lineamientos en las materias competencia del OIC.</p>				48	7
17	MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	<p><b>Archivos.</b> Impulsar la consolidación de las atribuciones que tiene a su cargo el OIC en materia archivística.</p>				48	4

18	RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>Transparencia.</b> Atención de solicitudes de información y cumplimiento a las disposiciones en materia de transparencia, derecho de acceso a la información pública y rendición de cuentas.																													48	7
19	RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>Informe de Gestión Anual y Plan Anual de Trabajo.</b> Formular el informe anual de labores del OIC para su presentación ante el Pleno del Tribunal.																													11	7

**LGRA.** Ley General de Responsabilidades Administrativas

**Tribunal.** Tribunal Estatal de Justicia Administrativa

**OIC.** Órgano Interno de Control

 Semanas hábiles

 Semanas inhábiles

Diana Idalín Ruiz Anchondo  
Titular del Órgano Interno de Control  
Tribunal Estatal de Justicia Administrativa